

## DESPUÉS DE LA COMPRA DEL AUTOMÓVIL

Una vez que firme el contrato, usted está obligado(a) legalmente a hacer los pagos indicados (a menos de que haya adquirido la opción de cancelación y la haya ejercitado durante los dos días requeridos). Usted no puede devolver su automóvil a la concesionaria si ya no puede pagarlo o si simplemente ya no lo quiere. Aun cuando LE HAYAN EMBARGADO Y QUITADO EL AUTO, usted todavía podría deber algunos pagos según su contrato. Si su auto HA SIDO EMBARGADO y la compañía de financiamiento le sigue cobrando el préstamo ¡busque asesoría legal inmediatamente!

Si le vende su auto a alguien, asegúrese de que usted y el comprador presenten los documentos pertinentes al Departamento de Vehículos Motorizados (DMV) para transferir la propiedad. Usted como vendedor debe llenar y mandarle al DMV el Aviso de Liberación de Responsabilidad (Notice of Release of Liability). De otra manera USTED, no el comprador, puede seguir siendo RESPONSABLE por costos de registro, quebrantamientos de leyes de tráfico y de estacionamiento, registro y otros gastos. (Vea el teléfono y el sitio Internet del DMV bajo “NÚMEROS DE TELÉFONO Y RECURSOS IMPORTANTES CON RESPECTO A LA COMPRA DE AUTOS”)

## ALGUNOS DERECHOS Y OBLIGACIONES A TENER EN CUENTA

Si la negociación es en español (o chino, vietnamita, tagalog, o coreano), INSISTA en su derecho de ver una copia del contrato en su leguaje antes de firmar cualquier documento.

Usted tiene derecho a recibir una copia del contrato que tenga todas las casillas COMPLETAMENTE LLENADAS antes de firmarlo.

Si compra una garantía de la concesionaria o del vendedor, o compra un contrato de mantenimiento, la concesionaria o el vendedor DEBE REPARAR cualquier problema que esté cubierto bajo la garantía. Si compra el auto “COMO ESTA,” generalmente usted es responsable por cualquier reparación necesaria. Si usted compra un contrato de mantenimiento, el contrato puede cubrir el defecto o la concesionaria puede ser responsable por la reparación. Consulte con un abogado si tiene un problema relacionado a esto.

NUNCA firme una fianza de crédito para otra persona, a menos que esté dispuesto(a) a pagar todo el préstamo por su cuenta. Si dicha persona se atrasa en sus pagos, el presta-

mista puede tratar de recuperar su dinero llevándolo a usted a juicio. Si el juicio contra usted es exitoso, le pueden embargar SU salario y SU expediente de crédito puede terminar dañado.

## NÚMEROS DE TELÉFONO Y RECURSOS IMPORTANTES CON RESPECTO A LA COMPRA DE AUTOS

“Reportes del Consumidor” (“Consumer Reports”) Revistas para investigar la fiabilidad de muchos modelos de autos; disponibles en bibliotecas, librerías, o en la internet en [www.consumerreports.org](http://www.consumerreports.org).

**El Kelley Blue Book** – disponible en las bibliotecas, librerías, y en la internet teclando [www.kbb.com](http://www.kbb.com) (para verificar el valor de cambio y venta de automóviles.)

**Asociación Estatal Automovilística de California (California State Automobile Association, “AAA”)**

(800) 652-1158, [www.csaac.com](http://www.csaac.com)  
(para inspecciones de auto en el plantel de Santa Clara o en otros lugares. También puede buscar en las páginas amarillas, bajo la sección de “Automobile Diagnostic Service” para localizar a alguien que desempeñe este servicio.)

### CARFAX

[www.carfax.com](http://www.carfax.com)  
(para ordenar reportes sobre el historial de autos)

### El Departamento de Vehículos Motorizados - DMV

(800) 777-0133, o [www.dmv.ca.gov](http://www.dmv.ca.gov) (para hacer citas, saber más sobre el “Acta de Derechos de los Compradores de Autos,” obtener el formulario a llenar para la liberación de responsabilidad cuando vende su auto, etc.)

### Departamento de Asuntos del Consumidor (Department of Consumer Affairs)

[www.dca.ca.gov](http://www.dca.ca.gov)  
(para descargar publicaciones e información sobre varios temas automovilísticos, incluyendo el “Acta de Derechos de los Compradores de Autos.” Este sitio también provee información sobre como ponerse en contacto con la Oficina de Reparaciones Automovilísticas (Bureau of Automotive Repairs), la cual interviene en disputas entre los consumidores y los talleres de reparación y estaciones de chequeo de smog.)

### Technology Credit Union

(800) 553-0880, [www.techcu.com](http://www.techcu.com)

(una de varias uniones de crédito disponibles para cualquier persona que viva, trabaje, vaya a la escuela o a su iglesia en el Condado de Santa Clara.)

### Unidad de Protección del Consumidor de la Fiscalía (District Attorney Consumer Protection Unit)

(408) 792-2880  
(para asistencia de intervención en disputas entre el consumidor y algún negocio.)

### Centro Comunitario Legal

**Katharine & George Alexander**

1030 The Alameda, San José, CA 95126  
(408) 288-7030. En internet, vaya a:  
[www.scu.edu/law/kgaclc](http://www.scu.edu/law/kgaclc)  
(asesoría gratuita a través de sus clínicas de derechos del consumidor. Para descargar este folleto u otros materiales en formato electrónico, vaya a: [www.scu.edu/law/kgaclc/publications.html](http://www.scu.edu/law/kgaclc/publications.html))

### Advertencia

Este folleto provee información general sobre la compra de autos. Esta información no se considera asesoría legal. Si usted tiene algún problema relacionado a la compra de un auto, póngase en contacto con un abogado o con el Centro Comunitario Legal Katharine & George Alexander (KGACLC). El KGACLC no garantiza que la información contenida en este folleto esté al día, aunque tal información sí estaba al día al momento en que se publicó este folleto en Febrero del 2007. Sin embargo, debido a que las leyes pueden cambiar, cualquiera de esos cambios puede afectar la información publicada en este documento. Le rogamos entonces visitar nuestro sitio internet [www.scu.edu/law/kgaclc](http://www.scu.edu/law/kgaclc) para obtener información más actualizada.

### Información general

El Centro Comunitario Legal capacita a estudiantes de Derecho de acuerdo a las normas profesionales y éticas más exigentes a través del servicio a personas y comunidades en carencia. Este servicio se lleva a cabo con competencia, conciencia y generosidad. El Centro Comunitario Legal provee representación legal gratuita y educación. Todos los servicios son gratuitos y se reservan para las personas de bajos ingresos.

El KGACLC y la Universidad de Santa Clara no discriminan por razones de raza, color de piel, origen étnico o nacional, género, estado civil, preferencia sexual, incapacidad, religión, clasificación como veterano de guerra, o edad, en la administración de cualquiera de sus políticas educacionales, en su política de admisión, programas de becas y préstamos educacionales, programas de atletismo, o políticas, programas o actividades relacionadas al empleo, o cualquier otra política, programa o actividad administrada por la Universidad.

© Santa Clara University



## PROGRAMAS CIVILES CLINICOS

## Programa de Prevención de Fraude en la Compra de Autos



## Consejos para la Compra de un Auto Usado en una Concesionara

1030 The Alameda  
San José, CA 95126  
Teléfono (408) 288-7030  
<http://www.scu.edu/law/kgaclc>

Centro Comunitario Legal Katharine & George Alexander

## ANTES DE COMPRAR

Pregunte a sus amigos que tipos de auto y concesionarias o vendedores de autos ellos recomiendan. Verifique revistas del consumidor, tales como “Consumer Reports,” disponible en su biblioteca local o en la Internet, para evaluar la calidad de varios modelos de autos. Verifique el precio establecido por el “blue book”, el cual tiene una lista de precios justos para los autos que usted esta considerando comprar, así como el precio de su auto actual, si es que piensa darlo a cambio. (Ver la información sobre el Kelley Blue Book en la sección al reverso, titulada NÚMEROS DE TELÉFONO Y RECURSOS IMPORTANTES CON RESPECTO A LA COMPRA DE AUTOS). Asegúrese de que su presupuesto le permitirá hacer los pagos mensuales. Debe de considerar los costos extras de mantenimiento, reparación, seguro, registro, gasolina, etc.

¡COMPARE PRECIOS! Visite varias concesionarias y vendedores. No se comprometa con el primer lugar que visite.

Si usted está considerando financiar su auto, compare varias opciones de financiamiento a través de uniones de crédito (credit unions), bancos y concesionarias de autos. Sin embargo, a menos de que su historial de crédito sea excelente, financiar su auto a través de una concesionaria resultará más caro que financiar a través de una unión de crédito o un banco. CONSIDERE HACERSE MIEMBRO DE UNA UNION DE CREDITO, si no lo es ya. Existen varias uniones de crédito disponibles para cualquier persona que viva, trabaje, vaya a la escuela o a su iglesia en el Condado de Santa Clara. (Vea la información tocante a la Technology Credit Union, bajo NÚMEROS DE TELÉFONO Y RECURSOS IMPORTANTES CON RESPECTO A LA COMPRA DE AUTOS).

Tenga sus opciones de financiamiento listas ANTES de comenzar a negociar la compra de su auto. Esto le dará más control sobre la negociación al permitirle enfocarse solamente en el precio del auto que le interesa y en las condiciones del trato.

En general, NO ALQUILE. Alquilar o rentar un automóvil casi siempre es más caro que comprarlo. También es difícil salirse de un contrato de alquiler.

## CUANDO YA VA EN SERIO

Cuando usted ya haya encontrado el auto que quiere comprar, páguele a un mecánico o a un proveedor de servicio de

diagnóstico para que inspeccione el auto ANTES de firmar el contrato de compra. Gastar un poco de dinero de antemano puede evitar la compra de un auto con muchos problemas muy caros para arreglar después. (Vea la información tocante a la Asociación Estatal Automovilística de California, bajo NÚMEROS DE TELÉFONO Y RECURSOS IMPORTANTES CON RESPECTO A LA COMPRA DE AUTOS).

SIEMPRE maneje el automóvil para probarlo. Intente enterarse lo más que pueda sobre su historial, y no dependa de lo que el vendedor le diga. Pídale un reporte de CARFAX a la concesionaria o al vendedor (o compre uno usted mismo). Este reporte o uno similar podría revelar accidentes pasados, alteración fraudulenta del odómetro, daño por incendio o inundación, o si el auto ha sido rescatado (“salvaged”, en inglés) de algún basurero. (Vea la información tocante a CARFAX, bajo NÚMEROS DE TELÉFONO Y RECURSOS IMPORTANTES CON RESPECTO A LA COMPRA DE AUTOS). Sin embargo recuerde que aun un reporte limpio no garantiza que el auto esté libre de problemas. Su mejor garantía es la inspección por un mecánico o por un servicio de diagnóstico.

## ¿LISTO PARA COMPRAR?

CANCELE SUS CITAS antes de empezar las negociaciones. Las negociaciones requieren paciencia y tiempo. No se sienta presionado(a) para tomar una decisión apresurada. Evite traer niños(as) a la negociación para que pueda enfocarse en lograr un buen trato. Lleve a una persona de confianza que tenga experiencia y buen juicio.

No importa que tan amigable sea el (la) vendedor(a), esa persona NO ES su amigo(a) – ¡su trabajo es el de vender autos! Hable de “negocios” solamente y tenga cuidado con trucos que lo (la) presionen a tomar una decisión antes de que esté listo(a). RECUERDE: usted siempre tiene el derecho de abandonar una negociación si hay algo que no le parece. Asegúrese de que el (la) vendedor(a) es la persona tomará la decisión final sobre el precio de venta. Negocie SEPARADAMENTE cada artículo del vehículo, tal como el precio neto, la cantidad del pago inicial, los pagos mensuales, el valor de su auto viejo a cambio, etc. Primero negocié SÓLAMENTE el precio del auto. Si el (la) vendedor(a) intenta involucrarlo(a) en una negociación sobre el valor de su auto viejo a cambio, la garantía o el pago inicial, dígame que usted discutirá eso DESPUÉS DE QUE conozca el precio de venta. Negociando cada artículo separadamente usted evita el truco común de los vendedores de confundir al cliente con muchos precios

y números para que pague más a fin de cuentas.

Existen técnicas muy comunes para aplicarle presión. Por ejemplo, es posible que lo (la) hagan esperar mucho mientras lo (la) pasan de un vendedor a otro. Si usted no esta listo(a) para tomar la decisión final, no se deje llevar por la presión. Váyase de ahí inmediatamente y continúe viendo y comparando en otros lugares.

## LECTURA DEL CONTRATO

Lea CUIDADOSAMENTE el contrato. NUNCA firme un contrato hasta que lo haya leído y lo haya entendido completamente. Lo que el concesionario o vendedor diga no es lo importante; lo que cuenta es lo que está escrito. Muchos compradores pierden cientos o miles de dólares porque lo que firmaron es diferente a lo que el vendedor dijo verbalmente. Si el contrato no contiene las condiciones que usted negoció, o si usted siente desconfianza, no dude en MARCHARSE antes de comprometerse en un trato del que después se arrepentirá.

Si la negociación es en español (o chino, vietnamita, tagalog, o coreano), INSISTA en su derecho de ver una copia del contrato en su leguaje antes de firmar cualquier documento en inglés. Compare los números en las casillas de ambos contratos para asegurarse que contienen las mismas condiciones. De igual manera, asegúrese de que todas las casillas estén COMPLETAMENTE LLENADAS antes de firmar el contrato.

## ¿OPCION DE CANCELAMIENTO DEL CONTRATO DE DOS DIAS?

Con algunas excepciones basadas en el tipo de auto y el costo del mismo, el “Acta de Derechos de los Compradores de Autos” de California le ofrece a las personas que compran autos usados de una concesionaria para uso personal, la opción de pagar por el derecho a cancelar el contrato de compra dentro de un periodo de dos días. Esta ley le permite a usted regresar el auto dentro de un periodo de dos días por cualquier razón y recibir el reembolso de su pago inicial, así como la cancelación de cualquier préstamo. Hay un límite de millas que puede recorrer en el auto durante el periodo de cancelación, pero este no puede ser menos de 250 millas. Se requiere que usted entregue el auto en el mismo estado en que lo recibió, aunque se espera que haya un desgastamiento normal. Sin embargo, para obtener esta opción, usted debe pagar entre \$100 y \$200 dólares, dependiendo del valor del auto. Si usted inspecciona el auto antes de comprarlo (a través de un mecánico o un servicio de diagnóstico) es po-

sible evitar pagar por esta opción. (Para saber más sobre esta opción y las cláusulas del “Acta de Derechos de los Compradores de Autos” tocante a autos que no se pueden anunciar como “certificados,” a los requisitos de transparencia en los precios de contratos de servicio y paquetes “extras”, vaya a la dirección del DMV que aparece en la sección de NÚMEROS DE TELÉFONO Y RECURSOS IMPORTANTES CON RESPECTO A LA COMPRA DE AUTOS).

## LA RESPONSABILIDAD DE REPARACIONES – COMPRAR UNA GARANTÍA O COMPRAR EL AUTO “COMO ESTA”

Si usted compra el auto sin la opción para poder cancelar en dos días, o si usted compra la opción pero no la ejerce dentro de los dos días, la responsabilidad de cualquier reparación dependerá de si usted compró el auto con garantía o si lo compró “COMO ESTA” (“AS-IS”). Si usted adquirió una garantía de la concesionaria o todavía le resta tiempo a la garantía de fábrica, la concesionaria debe reparar cualquier problema cubierto por la garantía. Sin embargo, si usted compró el auto “COMO ESTA,” generalmente usted es responsable por cualquier reparación necesaria. (NOTA: Como se menciona en la siguiente sección, tenga cuidado con los contratos de servicio o los paquetes de servicio “extra.” Sin embargo, si usted compra un contrato de servicio para un auto “COMO ESTA,” existe una promesa implícita de la concesionaria de que el auto está en relativamente buenas condiciones. Por lo tanto, aun si su contrato de servicio no cubre el defecto, ES POSIBLE que la concesionaria sea responsable por la reparación. Consulte con un abogado si usted enfrenta una situación así.)

## ¿DEBERIA ADQUIRIR LOS PAQUETES “EXTRAS”?

TENGA CUIDADO al comprar artículos “extras”, tales como seguro del distribuidor o los varios “paquetes de protección” para el auto. El seguro es normalmente más barato con compañías aseguradoras privadas, especialmente si usted compara precios antes de comprar. Los “paquetes de protección” casi siempre son demasiado caros y no valen la pena (por ejemplo, hay “contratos de garantías extendidas”, “contratos de mantenimiento”, “paquetes de protección contra el óxido”, etc.) Si usted decide comprar los “extras” revise el contrato ANTES DE FIRMAR para ver cuanto pagará por cada artículo individualmente y por todos colectivamente. El “Acta de Derechos de los Compradores de Autos” requiere que las concesionarias le revelen el costo de cada uno de estos artículos extras, incluyendo su pago mensual con y sin las opciones extras.